RESOLUCIÓN Nº 2542

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC N° 10/2010 "ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL ESPACIO DESTINADO AL BAR-CAFETERÍA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y PROVISIÓN DE ALIMENTOS - CONTRATO ABIERTO".

Asunción, 7 de Junio de 2010.-

VISTO: El informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 27/10, sobre **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC N° 10/2010 "ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL ESPACIO DESTINADO AL BAR-CAFETERÍA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y PROVISIÓN DE ALIMENTOS - CONTRATO ABIERTO"**, refrendado por la Unidad Operativa de Contrataciones, según Dictamen UOC N° 63/10; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 2454 del 29 de marzo de 2010, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, autorizó el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC N° 10/2010 "ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL ESPACIO DESTINADO AL BAR-CAFETERÍA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y PROVISIÓN DE ALIMENTOS - CONTRATO ABIERTO"**, y, encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.

Que, el Informe de Evaluación de Ofertas contiene el análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, de acuerdo a lo que establece la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Nº 21909/2003 reglamentario de la Ley, que norma la elaboración del dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas de las Licitaciones Públicas y Licitaciones por Concurso de Ofertas.

El Comité de Evaluación de Ofertas recomendó la ADJUDICACIÓN del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC N° 10/2010 "ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL ESPACIO DESTINADO AL BAR-CAFETERÍA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y PROVISIÓN DE ALIMENTOS - CONTRATO ABIERTO"**, a la empresa oferente que cumplió los requisitos conforme a evaluación realizada en virtud a los Arts. 61° y 63° del Decreto Reglamentario 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referentes al Método de Evaluación y Criterio de Adjudicación.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
RESUELVE:

ALEJANDRINO CUEVAS CÁCERES
Secretario

Art. 1º.- ADJUDICAR la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC N° 10/2010 "ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL ESPACIO DESTINADO AL BAR – CAFETERÍA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE**

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

ANTONIO FRETES

SINDULFO BLANCO
Ministro

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

RESOLUCIÓN Nº 2542

ASUNCIÓN Y PROVISIÓN DE ALIMENTOS - CONTRATO ABIERTO", a la empresa **CORDON BLUE S.A.**, para la provisión de alimentos por un importe total del llamado IVA INCLUIDO de **Gs. 1.800.000.000 (guaraníes un mil ochocientos millones)**, por un periodo de **48 (cuarenta y ocho)** meses y correspondiendo para el presente Ejercicio Fiscal el monto de **289.000.000 (guaraníes doscientos ochenta y nueve millones)**, y, un canon de **215 (doscientos quince)** jornales mensuales por el arrendamiento del espacio físico.

Art. 2º.- DISPONER la suscripción de los Contratos correspondientes, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente, Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser y el oferente adjudicado.

Art. 3º.- IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente.

Art. 4º.- ANOTAR, registrar, notificar.

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

SINDULFO BLANCO
Ministro

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

Ante mí:

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

ANTONIO FRETES

ALEJANDRINO CUEVAS CÁCERES
Secretario